Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2020-208-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 14 de Mayo de 2020

Referencia: Suplentes de CARRERAS 1/5 al 31/5 - CUDAP: EXP-UNC: 0009804/2020

VISTO:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos del Profesor CARRERAS, ELVIO ALBERTO (Legajo Nº 37.339), mediante el cual se otorga licencia en veinte (20) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. c), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, a los docentes en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/05/2020 hasta el 31/05/2020:

- FITA, TRISTAN (Legajo Nº 47.733), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía III y en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía II.
- RABINOVICH, DIANA LUZ (Legajo Nº. 51.742), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.
- CAMAÑO, JOSÉ ERNESTO (Legajo Nº 32.329), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.
- LEIVA, ESTEBAN RAMÓN (Legajo Nº 48.231), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía I.
- SARTORI MOYANO, FEDERICO TULIO (Legajo Nº 39.796), en cuatro (4) horas cátedra de Historia de la Cultura II.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los profesores antes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones

del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.05.14 12:35:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hernán Enrique Moya
Secretario de Asuntos Administrativos
Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2020.05.14 16:19:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.05.14 16:19:56 -03'00'